

Salta, 02 OCT 2017

RESOLUCIÓN  4 5 6

Expediente N° 14597/16

VISTO la Resolución FI N° 207/03, incluida en el Expte. N° 14062/03, ahora parte integrante del Expediente de Egreso 14597/16, en la que se da carácter de oficial los datos de aprobación de asignaturas por equivalencia a la Srta. Cristina Alejandra FLORES, de la carrera de Ingeniería Química para Ingeniería Civil, ambas de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Control Curricular observa que es necesario rectificar el Artículo 1° inciso 3.- en lo referente a la materia "Química General" equivalente aprobada en Ingeniería Química.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 1°, inciso 3.-, de la Resolución N° 207/2003, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**3.- QUIMICA**

*Por "Química General" aprobada el 05/07/02 con nota 7(siete) según Libro 1F, Folio 170, Acta 0154.-*

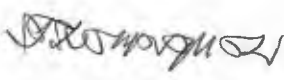
ARTÍCULO 2°.- Dejar expresamente establecido que la fecha de la presente resolución no debe afectar la fecha de egreso de la Srta. FLORES.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN N°  4 5 6 -D-2017.-

  
DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa